

Categorías Programáticas			DENOMINACIÓN	METAS						PRESUPUESTO							
				CUANTIFICACIÓN DE LAS METAS 1/						(Miles de Pesos con un decimal)							
FN	SF	AI		Original 2/		Modificada 2/		Alcanzada		Porcentaje de Cumplimiento		Original	Modificado	Ejercido	Porcentaje de Ejercicio		
				%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	Alc./ Orig.	Alc./ Modif.				Ejer./ Orig.	Ejer./ Modif.	
6			ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA									708 083.4	709 344.0	255 244.4	36.0	36.0	
	05		Protección y Promoción de los Derechos Humanos														
		000	Ampliaciones aprobadas por la H. Cámara de Diputados 3/									4 700.0	4 621.1	834.6	17.8	18.1	
		001	Auditar la gestión pública 3/									18 126.3	19 522.6	7 536.2	41.6	38.6	
		002	Servicios de apoyo administrativo 3/									238 888.6	235 506.7	75 049.5	31.4	31.9	
		009	Realizar actividades de enlace y ofrecer servicios de apoyo legal e informático 3/									35 469.9	30 591.6	10 797.7	30.4	35.3	
		003	Defender los derechos humanos mediante la atención de quejas y recursos sobre presuntas violaciones														
			ACTIVIDAD PRIORITARIA: Conducir el proceso de operación institucional (Acciones)	48.3	29.0	48.3	29.0	28.3	17.0	58.6	58.6	15 932.3	17 571.0	6 691.7	42.0	38.1	
			Gasto Directo Subsidios y Transferencias									15 932.3	17 571.0	6 691.7	42.0	38.1	
			FÓRMULA: ORIGINAL: Acciones realizadas para proteger y promover los derechos humanos / Acciones programadas para proteger y promover los derechos humanos x 100														
			UNIVERSO DE COBERTURA: ORIGINAL: 60														
<b>EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO</b>																	
<p>Por medio de este indicador, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) impulsa la protección de los derechos fundamentales de los individuos que reconoce el orden jurídico mexicano, mediante la conducción del proceso de operación institucional, el cual comprende el desarrollo de las acciones relacionadas con la atención de quejas sobre presuntas violaciones a estos derechos y la emisión de las recomendaciones que de ello se deriven.</p> <p>Al cierre del primer semestre de 2005, la CNDH emitió 17 recomendaciones, derivadas del mismo número de quejas en las cuales se comprobó la violación a los Derechos Humanos de los quejosos, cifra que en cuanto a cumplimiento representa 58.6 por ciento respecto a lo programado para el periodo. Este comportamiento se explica por lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El número de recomendaciones emitidas depende de las características propias de cada una de las quejas recibidas y el tratamiento que se dé a las mismas.</li> <li>• De conformidad con las quejas recibidas durante el semestre, se llevaron a cabo las investigaciones correspondientes y como resultado de las mismas, fue necesario emitir un menor número de recomendaciones respecto a lo programado.</li> </ul> <p>Los recursos ejercidos en el periodo por 6 691.7 miles de pesos para el desarrollo de este indicador, representan el 42.0 por ciento, con relación a los autorizados en el PEF y el 38.1 por ciento respecto al presupuesto modificado, en virtud de que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se reasignaron recursos presupuestarios adicionales a este indicador, con el objeto de apoyar el desarrollo de la actividad prioritaria que lleva asociada para cumplir con los objetivos institucionales.</li> </ul> <p>Las acciones que contribuyeron para lograr estos resultados fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizaron diversas actividades para emitir las 17 recomendaciones, al comprobarse la violación de los Derechos Humanos de las personas que presentaron las quejas correspondientes.</li> <li>• Se formularon los proyectos necesarios y el Presidente del Organismo emitió las recomendaciones respectivas, cuyos destinatarios fueron autoridades del gobierno federal como la Secretaría de Marina, la Secretaría de Seguridad Federal y los gobiernos de los estados de Puebla, Morelos, Oaxaca, Colima y Baja California Sur.</li> </ul> <p>Con las acciones realizadas, se continúa dando cumplimiento a la misión institucional en la vertiente de la protección de los derechos fundamentales, por medio de la emisión de</p>																	

Categorías Programáticas			DENOMINACIÓN	METAS						PRESUPUESTO (Miles de Pesos con un decimal)								
				CUANTIFICACIÓN DE LAS METAS 1/						Porcentaje de Cumplimiento		Original	Modificado	Ejercido	Porcentaje de Ejercicio			
FN	SF	AI		Original 2/		Modificada 2/		Alcanzada		Alc./ Orig.	Alc./ Modif.				Ejer./ Orig.	Ejer./ Modif.		
			%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.										
			recomendaciones públicas no vinculatorias a los representantes de la autoridad de los diferentes niveles de gobierno, cuando de las investigaciones se desprenden los elementos probatorios de la violación a los Derechos Humanos de los individuos o grupos sociales, para contribuir a la reparación del daño ocasionado.															
			Las acciones desarrolladas están vinculadas a la actividad prioritaria R001 Conducir el proceso de operación institucional, de cuya ejecución es responsable la Presidencia del Organismo; por lo cual fue expuesta la explicación a las variaciones programáticas y presupuestarias, así como las acciones realizadas para su cumplimiento.															
			ACTIVIDAD PRIORITARIA: Solucionar expedientes de quejas en general y sobre presuntos desaparecidos (Expedientes)	51.4	1 230.0	51.4	1,230.0	101.3	2,425.0	197.2	197.2	48 282.1	55 654.5	21 626.6	44.8	38.9		
			Gasto Directo Subsidios y Transferencias									48 282.1	55 654.5	21 626.6	44.8	38.9		
			FÓRMULA: ORIGINAL: Expedientes concluidos / expedientes que se estima concluir X 100															
			UNIVERSO DE COBERTURA: ORIGINAL: 2 394															
<b>EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO</b>																		
Este indicador tiene como objetivo medir los avances realizados en la solución de expedientes de las quejas recibidas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos de cualquier naturaleza jurídica, así como las relacionadas con asuntos de personas presuntamente desaparecidas de manera involuntaria.																		
Al cierre del primer semestre, se solucionaron 2 425 expedientes de quejas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos, cuyo resultado representa 97.2 por ciento adicional respecto a la meta programada para el periodo que se informa. Este comportamiento se explica por lo siguiente:																		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se recibió una cantidad importante de quejas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos y se dio solución a un mayor número de expedientes abiertos respecto a lo programado.</li> </ul>																		
Los recursos ejercidos por 21 626.6 miles de pesos para el cumplimiento de las metas anteriores, representan el 44.8 por ciento con relación a los asignados en el PEF, y el 38.9 por ciento respecto al presupuesto modificado, esto debido a que:																		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se reasignaron recursos presupuestarios adicionales a este indicador, con el objeto de apoyar el desarrollo de la actividad prioritaria que lleva asociada para cumplir con los objetivos y metas institucionales.</li> </ul>																		
Las acciones que coadyuvaron para lograr los avances antes descritos fueron las siguientes:																		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se recibieron las quejas asignadas a la Unidad y se abrieron los expedientes respectivos para su atención.</li> <li>Se realizaron las investigaciones necesarias para comprobar la violación de los Derechos Humanos de los quejosos.</li> <li>Una parte significativa de los expedientes abiertos se solucionaron durante el trámite y mediante procedimientos conciliatorios.</li> <li>Cuando fue necesario, se formularon los proyectos de recomendación y el Presidente del Organismo emitió la recomendación correspondiente.</li> </ul>																		
Las acciones realizadas permitieron avanzar en el cumplimiento de la función sustantiva del Organismo en la vertiente de la protección y observancia de los Derechos Humanos, mediante la resolución de los expedientes de quejas de diversa naturaleza jurídica por presuntas violaciones a estos derechos, presentadas por individuos o grupos sociales a los cuales se ha apoyado para que les sea reparado el daño ocasionado.																		
El desarrollo de este indicador está asociado a la actividad prioritaria R002 Solucionar expedientes de quejas en general y sobre presuntos desaparecidos, a cargo de la Primera Visitaduría General; por lo cual fue expuesta la explicación a las variaciones programáticas y presupuestarias, así como las acciones realizadas para su cumplimiento.																		
			ACTIVIDAD PRIORITARIA: Solucionar expedientes de quejas en general (Expedientes)	50.0	750.0	50.0	750.0	81.7	1,226.0	163.5	163.5	57 182.8	40 309.7	16 311.3	28.5	40.5		
			Gasto Directo Subsidios y Transferencias									57 182.8	40 309.7	16 311.3	28.5	40.5		
			FÓRMULA: ORIGINAL: Expedientes concluidos/Expedientes que se estima concluir X 100															

Categorías Programáticas			DENOMINACIÓN	METAS						PRESUPUESTO (Miles de Pesos con un decimal)						
				CUANTIFICACIÓN DE LAS METAS 1/						Porcentaje de Cumplimiento		Original	Modificado	Ejercido	Porcentaje de Ejercicio	
FN	SF	AI		Original 2/		Modificada 2/		Alcanzada		Alc./ Orig.	Alc./ Modif.				Ejer./ Orig.	Ejer./ Modif.
			%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.								
			UNIVERSO DE COBERTURA: ORIGINAL: 1 500													
<b>EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO</b>																
Este indicador tiene como objetivo medir los avances realizados en la solución de expedientes de quejas de cualquier naturaleza jurídica, recibidas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos.																
Al término del periodo se concluyeron 1 226 expedientes, cifra que representa el 63.5 por ciento adicional en cuanto a cumplimiento con relación a la meta programada. Este comportamiento se debe a que:																
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se recibieron un mayor número de quejas, para las cuales se abrieron los expedientes respectivos y éstos fueron solucionados mediante los procedimientos correspondientes.</li> </ul>																
Los recursos ejercidos por 16 311.3 miles de pesos para el cumplimiento de las metas anteriores, representan el 28.5 por ciento con relación a los autorizados en el PEF, y el 40.5 por ciento respecto al modificado, debido a que:																
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fue necesario disminuir recursos presupuestarios a este indicador, con el objeto de apoyar el desarrollo de otras actividades prioritarias para cumplir con los objetivos y metas institucionales.</li> </ul>																
Las acciones que contribuyeron al cumplimiento de la meta para este indicador fueron las siguientes:																
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se recibieron las quejas asignadas a la Unidad y se abrieron los expedientes respectivos para su atención.</li> <li>Se realizaron las investigaciones necesarias para comprobar, en su caso, la violación de los Derechos Humanos de los quejosos.</li> <li>Parte importante de los expedientes abiertos se solucionaron durante el trámite y mediante procedimientos conciliatorios.</li> <li>Se formularon los proyectos de recomendación cuando fue necesario y el Presidente del Organismo emitió la recomendación correspondiente.</li> </ul>																
Las acciones realizadas permitieron avanzar en el cumplimiento de la función sustantiva del Organismo, en la vertiente de la protección y observancia de los Derechos Humanos, mediante la resolución de los expedientes de quejas por presuntas violaciones a estos derechos, presentadas por individuos o grupos sociales a los cuales se ha apoyado para que les sea reparado el daño ocasionado.																
El desarrollo de este indicador está asociado a la actividad prioritaria R003 Solucionar expedientes de quejas en general, a cargo de la Segunda Visitaduría General; por lo cual fue expuesta la explicación a las variaciones programáticas y presupuestarias, así como las acciones realizadas para su cumplimiento.																
			ACTIVIDAD PRIORITARIA: Solucionar expedientes de quejas en general (Expedientes)	51.6	413.0	51.6	413.0	129.4	1,035.0	250.6	250.6	18 413.9	19 124.5	7 921.2	43.0	41.4
			Gasto Directo Subsidios y Transferencias									18 413.9	19 124.5	7 921.2	43.0	41.4
			FÓRMULA: ORIGINAL: Expedientes concluidos/Expedientes que se estima concluir X 100													
			UNIVERSO DE COBERTURA: ORIGINAL: 800													
<b>EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO</b>																
Este indicador tiene como objetivo medir los avances realizados en la solución de expedientes de quejas de cualquier naturaleza jurídica, recibidas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos.																
Al término del periodo se concluyeron 1 035 expedientes, cifra que representa el 150.6 por ciento adicional en cuanto a cumplimiento con relación a la meta programada. Este comportamiento se debe a que:																
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se recibieron un mayor número de quejas, para las cuales se abrieron los expedientes respectivos y éstos fueron solucionados mediante los procedimientos correspondientes.</li> </ul>																
Los recursos ejercidos por 7 921.2 miles de pesos para el cumplimiento de las metas anteriores, representan el 43.0 por ciento con relación a los autorizados en el PEF, y el 41.4 por ciento respecto al presupuesto modificado, debido a que:																
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se reasignaron recursos presupuestarios adicionales a este indicador, con el objeto de apoyar el desarrollo de la actividad prioritaria que lleva asociada para cumplir con los objetivos</li> </ul>																

Categorías Programáticas			DENOMINACIÓN						METAS		PRESUPUESTO							
									CUANTIFICACIÓN DE LAS METAS 1/						(Miles de Pesos con un decimal)			
FN	SF	AI	Original 2/		Modificada 2/		Alcanzada		Porcentaje de Cumplimiento		Original	Modificado	Ejercido	Porcentaje de Ejercicio				
			%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	Alc./ Orig.	Alc./ Modif.				Ejer./ Orig.	Ejer./ Modif.			
			y metas institucionales.  Las acciones que contribuyeron al cumplimiento de la meta para este indicador fueron las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>Se recibieron las quejas asignadas a la Unidad y se abrieron los expedientes respectivos para su atención.</li> <li>Se realizaron las investigaciones necesarias para comprobar, en su caso, la violación de los Derechos Humanos de los quejosos.</li> <li>Parte importante de los expedientes abiertos se solucionaron durante el trámite y mediante procedimientos conciliatorios.</li> <li>Se formularon los proyectos de recomendación cuando fue necesario y el Presidente del Organismo emitió la recomendación correspondiente.</li> </ul> Las acciones realizadas permitieron avanzar en el cumplimiento de la función sustantiva del Organismo, en la vertiente de la protección y observancia de los Derechos Humanos, mediante la resolución de los expedientes de quejas por presuntas violaciones a estos derechos, presentadas por individuos o grupos sociales a los cuales se ha apoyado para que les sea reparado el daño ocasionado.  El desarrollo de este indicador está asociado a la actividad prioritaria R006 Solucionar expedientes de quejas en general, a cargo de la Tercera Visitaduría General; por lo cual fue expuesta la explicación a las variaciones programáticas y presupuestarias, así como las acciones realizadas para su cumplimiento.															
			ACTIVIDAD PRIORITARIA: Solucionar expedientes de quejas en general (Expedientes)	51.0	204.0	51.0	204.0	39.0	156.0	76.5	76.5	23 746.4	19 768.3	6 615.0	27.9	33.5		
			Gasto Directo Subsidios y Transferencias									23 746.4	19 768.3	6 615.0	27.9	33.5		
			FÓRMULA: ORIGINAL: Expedientes concluidos/Expedientes que se estima concluir X 100															
			UNIVERSO DE COBERTURA: ORIGINAL: 400															
<b>EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO</b>																		
Este indicador tiene como objetivo medir los avances realizados en la solución de expedientes de quejas de cualquier naturaleza jurídica, recibidas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos.																		
Al término del periodo se concluyeron 156 expedientes, cifra que representa el 76.5 por ciento en cuanto a cumplimiento con relación a la meta programada. Este comportamiento se debe a que:																		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se recibieron un menor número de quejas, para las cuales se abrieron los expedientes respectivos y éstos fueron solucionados mediante los procedimientos correspondientes.</li> </ul> Los recursos ejercidos por 6 615.0 miles de pesos para el avance de las metas anteriores, representan el 27.9 por ciento con relación a los autorizados en el PEF, y el 33.5 por ciento respecto al presupuesto modificado, debido a que:																		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fue necesario disminuir recursos presupuestarios a este indicador, con el objeto de apoyar el desarrollo de otras actividades prioritarias para cumplir con los objetivos y metas institucionales.</li> </ul> Las acciones que contribuyeron al desarrollo de la meta para este indicador fueron las siguientes:																		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se recibieron las quejas asignadas a la Unidad y se abrieron los expedientes respectivos para su atención.</li> <li>Se realizaron las investigaciones necesarias para comprobar, en su caso, la violación de los Derechos Humanos de los quejosos.</li> <li>Parte importante de los expedientes abiertos se solucionaron durante el trámite y mediante procedimientos conciliatorios.</li> <li>Se formularon los proyectos de recomendación cuando fue necesario y el Presidente del Organismo emitió la recomendación correspondiente.</li> </ul> Las acciones realizadas permitieron avanzar en el cumplimiento de la función sustantiva del Organismo, en la vertiente de la protección y observancia de los Derechos Humanos, mediante la resolución de los expedientes de quejas por presuntas violaciones a estos derechos, presentadas por individuos o grupos sociales a los cuales se ha apoyado para que les sea reparado el daño ocasionado.  El desarrollo de este indicador está asociado a la actividad prioritaria R009 Solucionar expedientes de quejas en general, a cargo de la Cuarta Visitaduría General; por lo cual fue																		

Categorías Programáticas			DENOMINACIÓN	METAS						PRESUPUESTO (Miles de Pesos con un decimal)						
				CUANTIFICACIÓN DE LAS METAS 1/						Porcentaje de Cumplimiento		Original	Modificado	Ejercido	Porcentaje de Ejercicio	
FN	SF	AI		Original 2/		Modificada 2/		Alcanzada		Alc./ Orig.	Alc./ Modif.				Original	Modificado
			%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.								
expuesta la explicación a las variaciones programáticas y presupuestarias, así como las acciones realizadas para su cumplimiento.																
			ACTIVIDAD PRIORITARIA: Atender a denunciantes de presuntas violaciones a sus derechos humanos (Personas)	50.0	4 500.0	50.0	4,500.0	113.9	10,251.0	227.8	227.8	27 332.1	24 924.7	10 141.2	37.1	40.7
			Gasto Directo Subsidios y Transferencias									27 332.1	24 924.7	10 141.2	37.1	40.7
			FÓRMULA: ORIGINAL: Personas atendidas / Total de personas estimadas X 100													
			UNIVERSO DE COBERTURA: ORIGINAL: 9 000													
<b>EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO</b>																
Este indicador tiene como objetivo medir los avances realizados en la atención a los denunciantes de presuntas violaciones de sus derechos fundamentales, en las oficinas localizadas en el edificio sede del Organismo, con el objeto de apoyarles en la solución de su problemática, por medio de la tramitación de las quejas recibidas cuando sea competencia de la CNDH o, en su caso, de la orientación jurídica personal para canalizar sus asuntos a las instancias correspondientes.																
Al término del primer semestre, se atendieron a 10 251 personas que solicitaron el apoyo de la Institución por presuntas violaciones a sus Derechos Humanos en las oficinas del edificio sede, dato que representa el 127.8 por ciento adicional en cuanto a cumplimiento con relación a la meta programada. Este comportamiento se debe a que:																
<ul style="list-style-type: none"> <li>Acudieron a las oficinas centrales un mayor número de personas de las que, conforme al comportamiento histórico, se programaron para ser atendidas durante el período.</li> </ul>																
Los recursos ejercidos por 10 141.2.1 miles de pesos para el cumplimiento de las metas anteriores, representan el 37.1 por ciento respecto a los asignados en el PEF, y el 40.7 por ciento con relación al presupuesto modificado, debido a que:																
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fue necesario disminuir recursos presupuestarios a este indicador, con el objeto de apoyar el desarrollo de otras actividades prioritarias para cumplir con los objetivos y metas institucionales.</li> </ul>																
Las acciones que contribuyeron al cumplimiento de la meta para este indicador fueron las siguientes:																
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se atendieron en las oficinas del edificio sede a las personas denunciantes de presuntas violaciones a sus Derechos Humanos</li> <li>Se abrieron los expedientes necesarios para atender la problemática de los denunciantes, cuando por la naturaleza jurídica de las quejas recibidas, la solución fue competencia de la Institución.</li> <li>Cuando por la naturaleza de la queja no fue posible atender a los denunciantes, se les asesoró jurídicamente y fueron canalizados a las instancias pertinentes para resolver su problema.</li> <li>A las personas atendidas se les ofrecieron los siguientes servicios: se remitieron a otras autoridades vía oficio de presentación a 4 283 personas; a 3 539 de las personas atendidas se les proporcionó orientación jurídica directa; a 999 se les apoyó con la revisión de escrito de queja o recurso; a 243 personas se les recibió el escrito para conocimiento. Asimismo, se ofreció atención a 270 personas que solicitaron información de la Institución para trabajos de investigación o de carácter académico.</li> </ul>																
Las acciones realizadas permitieron avanzar en el cumplimiento de la función sustantiva del Organismo, en la vertiente de la protección y observancia de los Derechos Humanos, mediante la atención y orientación jurídica directa a los denunciantes de presuntas violaciones a sus derechos fundamentales en las oficinas centrales, a los cuales se apoyó para encontrar solución a su problemática.																
El desarrollo de este indicador está asociado a la actividad prioritaria R015 Atender a denunciantes de presuntas violaciones a sus derechos fundamentales, a cargo de la Dirección General de Quejas y Orientación; por lo cual fue expuesta la explicación a las variaciones programáticas y presupuestarias, así como las acciones realizadas para su cumplimiento.																
			ACTIVIDAD PRIORITARIA: Solucionar expedientes de quejas en general, sobre migrantes en la frontera norte y sur del país, así como por agravios a periodistas y defensores civiles de los derechos humanos. (Expedientes)	51.0	197.0	51.0	197.0	74.6	288.0	146.2	146.2	22 016.4	38 872.0	16 596.5	75.4	42.7
			Gasto Directo Subsidios y Transferencias									22 016.4	38 872.0	16 596.5	75.4	42.7
			FÓRMULA: ORIGINAL: Expedientes concluidos/ Expedientes que se estima concluir X 100													

Categorías Programáticas			DENOMINACIÓN	METAS						PRESUPUESTO (Miles de Pesos con un decimal)						
				CUANTIFICACIÓN DE LAS METAS 1/						Original	Modificado	Ejercido	Porcentaje de Ejercicio			
FN	SF	AI		Original 2/		Modificada 2/		Alcanzada					Alc./ Orig.	Alc./ Modif.	Ejer./ Orig.	Ejer./ Modif.
			%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.								
			UNIVERSO DE COBERTURA: ORIGINAL: 386													
<b>EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO</b>																
El objetivo de este indicador consiste en medir los avances realizados en la solución de expedientes de las quejas recibidas de cualquier naturaleza jurídica; las relacionadas con migrantes en la frontera norte y sur del país, así como por agravios a periodistas y defensores civiles de los Derechos Humanos.																
Al término del semestre, se solucionaron 288 expedientes de quejas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos, cuyo resultado representa 46.2 por ciento adicional respecto a la meta programada. Este comportamiento se explica por lo siguiente:																
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se recibieron un número mayor de quejas con relación a las previstas, para las cuales se abrieron los expedientes respectivos y fueron solucionados mediante los procedimientos correspondientes.</li> </ul>																
Los recursos ejercidos por 16 596.5 miles de pesos para el cumplimiento de las metas anteriores, representan el 75.4 por ciento con relación a los asignados en el PEF, y el 42.7 por ciento respecto al presupuesto modificado, debido a que:																
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se reasignaron recursos presupuestarios adicionales a este indicador, con el objeto de apoyar el desarrollo de la actividad prioritaria que lleva asociada para cumplir con los objetivos y metas institucionales.</li> </ul>																
Las acciones que contribuyeron al cumplimiento de la meta para este indicador fueron las siguientes:																
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se recibieron las quejas asignadas a la Unidad y se abrieron los expedientes respectivos para su atención.</li> <li>Se realizaron las investigaciones necesarias para comprobar, en su caso, la violación de los Derechos Humanos de los quejosos.</li> <li>Parte importante de los expedientes abiertos se solucionaron durante el trámite y mediante procedimientos conciliatorios.</li> <li>Se formularon los proyectos de recomendación cuando fue necesario y el Presidente del Organismo emitió la recomendación correspondiente.</li> </ul>																
Las acciones realizadas permitieron avanzar en el cumplimiento de la función sustantiva del Organismo, en la vertiente de la protección y observancia de los Derechos Humanos, mediante la resolución de los expedientes de quejas por presuntas violaciones a estos derechos, presentadas por individuos o grupos sociales a los cuales se ha apoyado para que les sea reparado el daño ocasionado.																
El desarrollo de este indicador está asociado a la actividad prioritaria R016 Solucionar expedientes de quejas en general, sobre migrantes en la frontera norte y sur del país, así como por agravios a periodistas y defensores civiles de los Derechos Humanos, a cargo de la Quinta Visitaduría General; por lo cual fue expuesta la explicación a las variaciones programáticas y presupuestarias, y las acciones realizadas para su cumplimiento.																
			ACTIVIDAD PRIORITARIA: Atender a denunciantes de presuntas violaciones a sus derechos fundamentales en la frontera norte y sur del país. (Personas)	50.0	721.0	50.0	721.0	143.7	2,074.0	287.7	287.7	39 667.3	42 770.3	13 852.7	34.9	32.4
			Gasto Directo Subsidios y Transferencias									39 667.3	42 770.3	13 852.7	34.9	32.4
FÓRMULA: ORIGINAL: Personas atendidas / Total de personas estimadas X 100																
			UNIVERSO DE COBERTURA: ORIGINAL: 1 443													
<b>EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO</b>																
Este indicador tiene como objetivo medir los avances realizados en la atención a los denunciantes de presuntas violaciones de sus derechos fundamentales, en las oficinas localizadas en el interior de la República Mexicana, con el objeto de apoyarles en la solución de su problemática por medio de la tramitación de las quejas recibidas cuando sea competencia de la CNDH o, en su caso, de la orientación jurídica personal para canalizar sus asuntos a las instancias correspondientes.																
Al término del periodo, se atendieron a 2 074 personas que solicitaron el apoyo de la Institución en las oficinas foráneas por presuntas violaciones a sus Derechos Humanos, dato que representa el 187.7 por ciento adicional en cuanto a cumplimiento con relación a la meta programada. Este comportamiento se debe a que:																
<ul style="list-style-type: none"> <li>Acudieron a las oficinas foráneas un mayor número de personas de las que se programaron para ser atendidas durante el periodo.</li> </ul>																
Los recursos ejercidos por 13 852.7 miles de pesos para el cumplimiento de las metas anteriores, representan el 34.9 por ciento respecto a los asignados en el PEF, y el 32.4 por																

Categorías Programáticas			DENOMINACIÓN						METAS				PRESUPUESTO (Miles de Pesos con un decimal)					
									CUANTIFICACIÓN DE LAS METAS 1/						Porcentaje de Cumplimiento		Original	Modificado
FN	SF	AI	Original 2/		Modificada 2/		Alcanzada		Alc./ Orig.	Alc./ Modif.	Original	Modificado	Ejercido	Ejer./ Orig.	Ejer./ Modif.			
			%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.										
<p>ciento con relación al presupuesto modificado, debido a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se reasignaron recursos presupuestarios adicionales a este indicador, con el objeto de apoyar el desarrollo de la actividad prioritaria que lleva asociada para cumplir con los objetivos y metas institucionales.</li> </ul> <p>Las acciones que contribuyeron al cumplimiento de la meta para este indicador fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se atendieron en las oficinas del interior del país a las personas denunciantes de presuntas violaciones a sus Derechos Humanos.</li> <li>Se abrieron los expedientes necesarios para atender la problemática de los denunciantes, cuando por la naturaleza jurídica de las quejas recibidas la solución fue competencia de la Institución.</li> <li>Cuando por la naturaleza de la queja no fue posible atender a los denunciantes, se les asesoró jurídicamente y fueron canalizados a las instancias pertinentes para resolver su problema.</li> </ul> <p>Las acciones realizadas permitieron avanzar en el cumplimiento de la función sustantiva del Organismo, en la vertiente de la protección y observancia de los Derechos Humanos, mediante la atención y orientación jurídica directa a los denunciantes de presuntas violaciones a sus derechos fundamentales en las oficinas foráneas, a los cuales se apoyó para encontrar solución a su problemática.</p> <p>El desarrollo de este indicador está asociado a la actividad prioritaria R017 Atender a denunciantes de presuntas violaciones a sus derechos fundamentales en la frontera norte y sur del país, a cargo de la Quinta Visitaduría General; por lo cual fue expuesta la explicación a las variaciones programáticas y presupuestarias, así como las acciones realizadas para su cumplimiento.</p>																		
		004	Defender los derechos humanos de las víctimas del delito y sus familiares															
			ACTIVIDAD PRIORITARIA: Atender solicitudes de apoyo de las víctimas del delito (Solicitudes)			50.7	760.0	50.7	760.0	90.6	1,359.0	178.8	178.8	11 598.2	13 473.7	4 832.1	41.7	35.9
			Gasto Directo Subsidios y Transferencias											11 598.2	13 473.7	4 832.1	41.7	35.9
			FÓRMULA: ORIGINAL: Solicitudes de apoyo atendidas / Solicitudes de apoyo recibidas X 100															
			UNIVERSO DE COBERTURA: ORIGINAL: 1 000															
<b>EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO</b>																		
<p>El objetivo de este indicador consiste en medir los avances obtenidos en la atención de solicitudes de apoyo presentadas por personas que han sido víctimas del delito, con el objeto de orientarlas jurídicamente y, en su caso, canalizarlas a las instancias adecuadas para recibir atención psicológica.</p> <p>Al concluir el primer semestre de 2005, se atendieron 1 359 solicitudes de apoyo presentadas por las víctimas del delito, resultado que representa 78.8 por ciento adicional, con relación a la meta programada. Este comportamiento se debe a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se recibieron solicitudes de apoyo de las víctimas del delito en un mayor número, con relación a la meta programada.</li> </ul> <p>Los recursos ejercidos por 4 832.1 miles de pesos para el cumplimiento de las metas anteriores, representan el 41.7 por ciento respecto a los asignados en el PEF, y el 35.9 por ciento con relación al presupuesto modificado, debido a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se reasignaron recursos presupuestarios adicionales a este indicador, con el objeto de apoyar el desarrollo de la actividad prioritaria que lleva asociada para cumplir con los objetivos y metas institucionales.</li> </ul> <p>Las acciones que contribuyeron al cumplimiento de la meta para este indicador fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se recibieron las solicitudes de apoyo de las víctimas del delito y se abrieron los expedientes respectivos para su atención.</li> <li>Se asesoró jurídicamente a las víctimas del delito y, cuando fue necesario, se les orientó para recibir atención psicológica en las instancias adecuadas.</li> </ul> <p>Las acciones realizadas permitieron avanzar en el cumplimiento de la función sustantiva del Organismo, en la vertiente de la protección y observancia de los Derechos Humanos, por medio de la realización de acciones en favor de las víctimas del delito que han padecido en carne propia los perjuicios de tipo económico y psicológico, como consecuencia de actos ilegales cometidos en su contra por individuos que se encuentran al margen de la ley.</p> <p>El desarrollo de este indicador está asociado a la actividad prioritaria R004 Atender solicitudes de apoyo de las víctimas del delito, a cargo de la Primera Visitaduría General; por lo</p>																		

Categorías Programáticas			DENOMINACIÓN	METAS						PRESUPUESTO (Miles de Pesos con un decimal)					
				CUANTIFICACIÓN DE LAS METAS 1/						Original	Modificado	Ejercido	Porcentaje de Ejercicio		
FN	SF	AI		Original 2/		Modificada 2/		Alcanzada					Alc./ Orig.	Alc./ Modif.	Ejer./ Orig.
			%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.							
<p>cual fue expuesta la explicación a las variaciones programáticas y presupuestarias, así como las acciones realizadas para su cumplimiento.</p>															
		005	Promover la cultura de los derechos humanos y realizar estudios sobre la materia												
			ACTIVIDAD PRIORITARIA: Atender asuntos de la mujer, la niñez y la familia (Acciones) 4/	51.5	119.0	51.5	119.0	51.5	119.0	100.0	100.0	5 370.3	2 033.6	978.5	18.2 48.1
			Gasto Directo Subsidios y Transferencias									5 370.3	2 033.6	978.5	18.2 48.1
			FÓRMULA: ORIGINAL: Acciones realizadas para promover y divulgar la cultura de los derechos humanos / Acciones programadas para promover y divulgar la cultura de los derechos humanos X 100												
			UNIVERSO DE COBERTURA: ORIGINAL: 231												
<b>EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO</b>															
<p>Este indicador tiene como objetivo medir los avances obtenidos en la realización de acciones para promover la cultura de los Derechos Humanos de la mujer, la niñez y la familia, el cual es considerado por sus propias características, como uno de los grupos sociales más vulnerables.</p> <p>Al concluir el semestre, se realizaron 119 acciones para promover la cultura de los Derechos Humanos de la mujer, la niñez y la familia, resultado que representa el 100.0 por ciento en cuanto a cumplimiento con relación a la meta programada.</p> <p>Los recursos ejercidos por 978.5 miles de pesos para el cumplimiento de las metas anteriores, representan el 18.2 por ciento respecto a los asignados en el PEF, y el 48.1 por ciento con relación al presupuesto modificado, debido a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fue necesario disminuir recursos presupuestarios a este indicador, con el objeto de apoyar el desarrollo de otras actividades prioritarias para cumplir con los objetivos y metas institucionales.</li> </ul> <p>Las acciones que contribuyeron al cumplimiento de la meta para este indicador fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se atendieron denuncias sobre casos de presuntas violaciones a los Derechos Humanos de personas pertenecientes a este grupo social y fueron turnadas al área de atención de quejas para trámite.</li> <li>Se realizaron eventos de tipo cultural como cursos, conferencias y cine debate sobre los Derechos Humanos de la mujer, la niñez y la familia, dirigidos a este grupo social.</li> <li>Se han realizado enlaces de colaboración con distintas Comisiones Estatales y Organismos no Gubernamentales para apoyar a este grupo social</li> </ul> <p>Las acciones realizadas permitieron avanzar en el cumplimiento de la función sustantiva del Organismo, en la vertiente de la protección y promoción de los Derechos Humanos, por medio de la realización de acciones en favor de la mujer, la niñez y la familia, con el objeto de proteger los Derechos Humanos y promover la cultura en la materia entre este grupo de la población.</p> <p>El desarrollo de este indicador está asociado a la actividad prioritaria R005 Atender asuntos de la mujer, la niñez y la familia, a cargo de la Primera Visitaduría General; por lo cual fue expuesta la explicación a las variaciones programáticas y presupuestarias, así como las acciones realizadas para su cumplimiento.</p>															
			ACTIVIDAD PRIORITARIA: Realizar actividades de capacitación y establecimiento de enlaces con los Poderes de la Unión, entes públicos, organizaciones no gubernamentales, políticas y sociales	58.2	306.0	58.2	306.0	115.8	609.0	199.0	199.0	40 402.8	36 343.7	13 601.6	33.7 37.4
			Gasto Directo Subsidios y Transferencias									40 402.8	36 343.7	13 601.6	33.7 37.4
			FÓRMULA: ORIGINAL: Acciones realizadas para promover y divulgar la cultura de los derechos humanos / Acciones programadas para promover y divulgar la cultura de los derechos humanos X 100												
			UNIVERSO DE COBERTURA: ORIGINAL: 526												
<b>EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO</b>															
<p>Este indicador tiene como objetivo medir los avances obtenidos en la realización de acciones para promover la cultura de los Derechos Humanos, por medio de la capacitación en el</p>															



Categorías Programáticas			DENOMINACIÓN						METAS				PRESUPUESTO (Miles de Pesos con un decimal)				
									CUANTIFICACIÓN DE LAS METAS 1/						Porcentaje de Cumplimiento		Original
FN	SF	AI	Original 2/		Modificada 2/		Alcanzada		Alc./ Orig.	Alc./ Modif.	Original	Modificado	Ejercido	Ejer./ Orig.	Ejer./ Modif.		
			%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.									
			sistema educativo nacional, dependencias gubernamentales, organizaciones sociales y grupos vulnerables; y el fortalecimiento de las relaciones con los Poderes de la Unión, organizaciones no gubernamentales, políticas y sociales.  Al concluir el periodo sobre el que se informa, se realizaron 609 acciones para promover la cultura de los Derechos Humanos, resultado que representa 99.0 por ciento adicional con relación a la meta programada. Este comportamiento se debe a que:														
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizó un mayor número de acciones debido al interés mostrado principalmente por autoridades de seguridad pública, de procuración de justicia y diversas escuelas del sector educativo por las actividades de capacitación de este Organismo Nacional.</li> </ul> Los recursos ejercidos por 13 601.6 miles de pesos para el cumplimiento de las metas anteriores, representan el 33.7 por ciento respecto a los asignados en el PEF, y el 37.4 por ciento con relación al presupuesto modificado, debido a que:														
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Fue necesario disminuir recursos presupuestarios a este indicador, con el objeto de apoyar el desarrollo de otras actividades prioritarias para cumplir con los objetivos y metas institucionales.</li> </ul> Las acciones que contribuyeron al cumplimiento de la meta para este indicador fueron las siguientes:														
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Se llevaron a cabo 298 actividades de capacitación con el sector educativo en las que estuvieron presentes 10 936 participantes; 204 actividades con servidores públicos, a las que acudieron 12 651 participantes, se efectuaron también 74 actividades con grupos vulnerables en las que se contó con la asistencia de 3 470 participantes y 26 actividades que se instrumentaron con organizaciones sociales, en las que fueron atendidos 1 136 asistentes.</li> <li>Se realizaron reuniones de trabajo con diferentes miembros del Senado de la República y se colaboró con Comisiones y Procuradurías de Derechos Humanos del país.</li> <li>Se llevaron a cabo siete seminarios con el propósito de fortalecer las relaciones con las Organizaciones no Gubernamentales pro Derechos Humanos.</li> </ul> Las acciones realizadas permitieron avanzar en el cumplimiento de la función sustantiva del Organismo, en la vertiente de la promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos, por medio de la realización de acciones de capacitación en el sistema educativo nacional y el fortalecimiento de las relaciones con organizaciones no gubernamentales, así como a través de la producción editorial para divulgar la doctrina de estos derechos entre la sociedad mexicana.														
			El desarrollo de este indicador está asociado a la actividad prioritaria R011 Realizar actividades de capacitación y establecimiento de enlaces con los Poderes de la Unión, entes públicos, organizaciones no gubernamentales, políticas y sociales, bajo la responsabilidad de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo; por lo cual fue expuesta la explicación a las variaciones programáticas y presupuestarias, así como las acciones realizadas para su cumplimiento.														
			ACTIVIDAD PRIORITARIA: Realizar actividades de cooperación con organismos afines, nacionales e internacionales, y estudios legislativos (Acciones)	51.2	268.0	51.2	268.0	118.2	618.0	230.6	230.6	27 330.0	24 071.0	8 954.4	32.8	37.2	
			Gasto Directo Subsidios y Transferencias									27 330.0	24 071.0	8 954.4	32.8	37.2	
			FÓRMULA: ORIGINAL: Acciones realizadas para promover y divulgar la cultura de los derechos humanos / Acciones programadas para promover y divulgar la cultura de los derechos humanos X 100														
			UNIVERSO DE COBERTURA: ORIGINAL: 523														
<b>EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO</b>																	
Este indicador tiene como objetivo medir los avances obtenidos en la instrumentación de acciones para promover la cultura de los Derechos Humanos, por medio de la realización de actividades de cooperación con organismos afines, nacionales e internacionales y la promoción de estudios legislativos, con el objeto de impulsar el conocimiento y respeto de estos derechos en nuestro país y en el ámbito internacional.																	
Al término del semestre, se realizaron 618 acciones de carácter nacional e internacional para promover la cultura de los Derechos Humanos, resultado que representa el 130.6 por ciento adicional con relación a la meta programada. Este comportamiento se debe a que:																	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Un mayor número de organismos públicos, sociales o privados, nacionales o internacionales han solicitado a este Organismo Nacional información y opiniones sobre diversas temáticas relacionadas con los Derechos Humanos.</li> <li>La CNDH se ha posicionado entre las agrupaciones regionales y organismos internacionales que tienen que ver con Derechos Humanos.</li> </ul> Los recursos ejercidos por 8 954.4 miles de pesos para el cumplimiento de las metas anteriores, representan el 32.8 por ciento respecto a los asignados en el PEF, y el 37.2 por ciento con relación al presupuesto modificado, debido a que:																	

Categorías Programáticas			METAS						PRESUPUESTO (Miles de Pesos con un decimal)						
			CUANTIFICACIÓN DE LAS METAS 1/						Original	Modificado	Ejercido	Porcentaje de Ejercicio			
FN	SF	AI	Original 2/		Modificada 2/		Alcanzada					Alc./ Orig.	Alc./ Modif.	Ejer./ Orig.	Ejer./ Modif.
			%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fue necesario disminuir recursos presupuestarios a este indicador, con el objeto de apoyar el desarrollo de otras actividades prioritarias para cumplir con los objetivos y metas institucionales.</li> </ul> <p>Las acciones que contribuyeron al cumplimiento de la meta para este indicador fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se analizaron informes de organizaciones no gubernamentales como Human Rights Watch, Organización SIPAZ, Reporteros sin Fronteras, la Federación Internacional de Derechos Humanos y la Organización Mundial contra la Tortura.</li> <li>La CNDH participó en calidad de Secretaria General en la Cuarta Asamblea General de la Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano.</li> <li>Se atendieron 170 cartas con solicitudes de información por parte de organizaciones no gubernamentales internacionales y particulares.</li> <li>Se mantuvieron reuniones de trabajo con la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y se participó en Ginebra, Suiza, en los trabajos de los comités que son órganos creados derivados de los tratados internacionales sobre derechos humanos.</li> <li>Se celebraron convenios de colaboración con instituciones como el laboratorio farmacéutico Merk Sharp &amp; Dohme de México, S.A. De C.V., la Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y la Embajada de Suiza en México.</li> </ul> <p>Las acciones realizadas permitieron avanzar en el cumplimiento de la función sustantiva del Organismo, en la vertiente de la promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos, por medio de la realización de diversas actividades como el desarrollo de temas sobre estos derechos, estudios, enlaces, reuniones de trabajo y establecimiento de convenios y acuerdos con organismos gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales.</p> <p>El desarrollo de este indicador está asociado a la actividad prioritaria R012 Realizar actividades de cooperación con organismos afines, nacionales e internacionales, y estudios legislativos, a cargo de la Secretaría Ejecutiva; por lo cual fue expuesta la explicación a las variaciones programáticas y presupuestarias, así como las acciones realizadas para su cumplimiento.</p>															
			58.6	621 800.0	58.6	621,800.0	96.5	1,024,745.0	164.8	164.8	15 891.4	29 823.0	11 918.7	75.0	40.0
											15 891.4	29 823.0	11 918.7	75.0	40.0
<p>ACTIVIDAD PRIORITARIA: Desarrollar proyectos de investigación en materia de derechos humanos, ofrecer servicios bibliohemerográficos y de publicaciones (Acciones)</p> <p>Gasto Directo Subsidios y Transferencias</p> <p>FÓRMULA: ORIGINAL: Acciones realizadas para promover y divulgar la cultura de los derechos humanos / Acciones programadas para promover y divulgar la cultura de los derechos humanos X 100</p> <p>UNIVERSO DE COBERTURA: ORIGINAL: 1 061 500</p>															
<p><b>EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO</b></p> <p>El objetivo de este indicador consiste en medir los avances obtenidos en el desarrollo de proyectos de investigación sobre temas de Derechos Humanos, el ofrecimiento de servicios bibliohemerográficos y servicios de publicaciones, para contribuir al estudio y divulgación de la cultura de los Derechos Humanos.</p> <p>Al concluir el primer semestre, se realizaron 1 024 745 acciones para contribuir al estudio y divulgación de la cultura de los Derechos Humanos, resultado que representa 64.8 por ciento adicional con relación a la meta programada. Este comportamiento se debe a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se tuvo la posibilidad de desarrollar las acciones programadas conforme a lo previsto, lográndose superar la meta en un 64.8 por ciento.</li> </ul> <p>Los recursos ejercidos por 14 380.9 miles de pesos para el cumplimiento de las metas anteriores, representan el 75.0 por ciento respecto a los asignados en el PEF, y 40.0 por ciento con relación al presupuesto modificado, debido a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fue necesario reasignar una cantidad adicional de recursos presupuestarios a este indicador, con el objeto de apoyar el desarrollo de la actividad prioritaria que lleva asociada para cumplir con los objetivos y metas institucionales.</li> </ul> <p>Las acciones que contribuyeron al cumplimiento de la meta para este indicador fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizaron estudios e investigaciones interdisciplinarias e intercambios sobre temas relacionados con los Derechos Humanos.</li> <li>Se incrementó el acervo bibliohemerográfico por medio de la compra directa y a través del almacén de publicaciones que ha turnado a la biblioteca de la CNDH títulos de nueva edición.</li> </ul>															

Categorías Programáticas			DENOMINACIÓN	METAS						PRESUPUESTO (Miles de Pesos con un decimal)						
				CUANTIFICACIÓN DE LAS METAS 1/						Porcentaje de Cumplimiento		Original	Modificado	Ejercido	Porcentaje de Ejercicio	
Original 2/		Modificada 2/		Alcanzada		Alc./ Orig.	Alc./ Modif.	Ejer./ Orig.	Ejer./ Modif.							
%	Abs.	%		Abs.	%					Abs.						
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Se atendió a los usuarios que acudieron a hacer uso de la biblioteca.</li> <li>Se colaboró con la Universidad Nacional de Educación a Distancia para la impartición de un Doctorado en Derechos Humanos.</li> </ul> <p>Se editaron un total de 416 741 ejemplares entre libros, cartillas, boletines, constancias y diplomas así como 8 150 reproducciones en risografos</p> <p>Las acciones realizadas permitieron avanzar en el cumplimiento de la función sustantiva del Organismo, en la vertiente de la promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos, por medio de la realización de diversas actividades de investigación sobre temas relacionados con los Derechos Humanos, así como de divulgación de las investigaciones realizadas para promover la cultura en esta materia.</p> <p>El desarrollo de este indicador está asociado a la actividad prioritaria R014 Desarrollar proyectos de investigación en materia de Derechos Humanos, ofrecer servicios bibliohemerográficos y de publicaciones, a cargo de la Dirección General del Centro Nacional de Derechos Humanos; por lo cual fue expuesta la explicación a las variaciones programáticas y presupuestarias, así como las acciones realizadas para su cumplimiento.</p>													
		006	Defender los derechos humanos mediante la supervisión, en los centros penitenciarios													
			ACTIVIDAD PRIORITARIA: Realizar visitas de supervisión a los centros de reclusión del sistema penitenciario (Visitas)	56.2	118.0	56.2	118.0	53.8	113.0	95.8	95.8	4 931.2	4 631.7	1 877.1	38.1	40.5
			Gasto Directo Subsidios y Transferencias									4 931.2	4 631.7	1 877.1	38.1	40.5
			FÓRMULA: ORIGINAL: Visitas de supervisión realizadas / Visitas de supervisión programadas X 100													
			UNIVERSO DE COBERTURA: ORIGINAL: 210													
<b>EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO</b>																
Este indicador tiene como objetivo medir los avances realizados respecto a las visitas de supervisión a los centros de reclusión del sistema penitenciario, con el objeto de verificar las condiciones de vida de los internos y, consecuentemente, el respeto de sus Derechos Humanos.																
Al concluir el primer semestre, se realizaron 113 visitas de supervisión a los centros de reclusión del sistema penitenciario, dato que representa el 95.8 por ciento en cuanto a cumplimiento con relación a la meta programada. Este comportamiento se explica por lo siguiente.																
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ajustó el calendario de visitas para trabajar en conjunto con los organismos estatales de protección y defensa de los Derechos Humanos.</li> </ul> <p>Los recursos ejercidos por 1 877.1 miles de pesos para el cumplimiento de las metas anteriores, representan 38.1 por ciento respecto a los asignados en el PEF, y el 40.5 por ciento con relación al presupuesto modificado, debido a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fue necesario disminuir recursos presupuestarios a este indicador, con el objeto de apoyar el desarrollo de otras actividades prioritarias para cumplir con los objetivos y metas institucionales.</li> </ul> <p>Las acciones que contribuyeron al cumplimiento de la meta para este indicador fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En Veracruz, se visitaron 22 centros para adultos y el Centro de Observación y Adaptación Social para Niñas y Niños en Conflicto con la Ley Penal del Estado..</li> <li>Se visitó el Centró de Tratamiento del Consejo Tutelar para Menores Infractores y 7 centros para adultos en el estado de Morelos.</li> <li>En Campeche, se supervisaron 2 establecimientos penitenciarios y el centro de tratamiento para los menores infractores.</li> <li>En Yucatán, se recorrieron 2 establecimientos penitenciarios y la Escuela de Educación Social para Menores Infractores del Estado.</li> <li>En Aguascalientes, se visitaron cuatro penales y el Centro de Reeducción Social para Menores del Estado.</li> <li>De igual manera, se realizó una visita de supervisión a la Colonia Penal "Islas Marías".</li> <li>Se celebró en el Estado de Veracruz el "Foro de Derechos Humanos en el Sistema Penitenciario y su Impacto en la Seguridad Pública", en el que se expuso la problemática penitenciaria estatal y sus posibles soluciones.</li> </ul> <p>Las acciones realizadas permitieron avanzar en el cumplimiento de la función sustantiva del Organismo, en la vertiente de la protección y observancia de los Derechos Humanos, mediante la supervisión a los centros penitenciarios para verificar el respeto de los derechos fundamentales de las personas privadas de su libertad y, en su caso, emitir las</p>																

Categorías Programáticas			DENOMINACIÓN	METAS						PRESUPUESTO (Miles de Pesos con un decimal)							
				CUANTIFICACIÓN DE LAS METAS 1/						Porcentaje de Cumplimiento		Original	Modificado	Ejercido	Porcentaje de Ejercicio		
FN	SF	AI		Original 2/		Modificada 2/		Alcanzada		Alc./ Orig.	Alc./ Modif.				Ejer./ Orig.	Ejer./ Modif.	
			%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.									
recomendaciones correspondientes.																	
El desarrollo de este indicador está asociado a la actividad prioritaria R007 Realizar visitas de supervisión a los centros de reclusión del sistema penitenciario, a cargo de la Tercera Visitaduría General; por lo cual fue expuesta la explicación a las variaciones programáticas y presupuestarias, así como las acciones realizadas para su cumplimiento.																	
		007	Defender los Derechos Humanos por medio de la gestión de beneficios de libertad anticipada, contra la pena de muerte y traslados penitenciarios														
			ACTIVIDAD PRIORITARIA: Gestionar asuntos sobre beneficios de libertad anticipada, contra la pena de muerte y traslados penitenciarios (Gestiones)	60.0	180.0	60.0	180.0	49.7	149.0	82.8	82.8	5 631.6	5 390.7	2 179.0	38.7	40.4	
			Gasto Directo Subsidios y Transferencias									5 631.6	5 390.7	2 179.0	38.7	40.4	
			FÓRMULA: ORIGINAL: Gestiones realizadas / Gestiones programadas X 100														
			UNIVERSO DE COBERTURA: ORIGINAL: 300														
<b>EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO</b>																	
El objetivo de este indicador consiste en medir los avances obtenidos en las gestiones realizadas para apoyar a las personas que se encuentran privadas de su libertad en los centros de internamiento del sistema penitenciario, con el objeto de que les sean otorgados beneficios de libertad anticipada, traslados penitenciarios o contra la pena de muerte.																	
Al término del periodo, se realizaron 149 gestiones para obtener beneficios de libertad anticipada, traslados penitenciarios y contra la pena de muerte, resultado que representa un 82.8 por ciento en cuanto a cumplimiento con relación a la meta programada. Este comportamiento se debe a que:																	
<ul style="list-style-type: none"> <li>La forma de trabajo utilizada en años anteriores se vio afectada por cambios recientes en la estructura de la Secretaría de Seguridad Pública y su Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, así como por los nuevos nombramientos que ello ha originado,</li> </ul>																	
Los recursos ejercidos por 2 179.0 miles de pesos para el cumplimiento de las metas anteriores, representan el 38.7 por ciento respecto a los asignados en el PEF, y el 40.4 por ciento con relación al presupuesto modificado, debido a que:																	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fue necesario disminuir recursos presupuestarios a este indicador, con el objeto de apoyar el desarrollo de otras actividades prioritarias para cumplir con los objetivos y metas institucionales.</li> </ul>																	
Las acciones que contribuyeron al cumplimiento de la meta para este indicador fueron las siguientes:																	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se atendió el curso y avance de la demanda que el gobierno mexicano presentó ante la Corte Internacional de Justicia, la cual determinó que es obligación de los Estados Unidos de América revisar y reconsiderar las sentencias dictadas en 51 casos</li> <li>Se realizaron gestiones ante el Órgano Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad Pública y se obtuvieron 84 beneficios de libertad anticipada, 55 adecuaciones de la pena, 7 modificaciones a la misma y 3 traslados penitenciarios.</li> </ul>																	
Las acciones realizadas permitieron avanzar en el cumplimiento de la función sustantiva del Organismo, en la vertiente de la protección y observancia de los Derechos Humanos, por medio de la realización de acciones en favor de aquellos reos del fuero federal que han comparecido al menos las dos terceras partes de su pena y que cumplan con los demás requisitos que marca la Ley, así como para preservar el bien supremo que representa la vida de todo ser humano.																	
El desarrollo de este indicador está asociado a la actividad prioritaria R008 Gestionar asuntos sobre beneficios de libertad anticipada, contra la pena de muerte y traslados penitenciarios, a cargo de la Tercera Visitaduría General; por lo cual fue expuesta la explicación a las variaciones programáticas y presupuestarias, así como las acciones realizadas para su cumplimiento.																	
			ACTIVIDAD PRIORITARIA: Tramitar asuntos sobre beneficios de libertad anticipada para indígenas (Solicitudes)	50.0	726.0	50.0	726.0	24.5	356.0	49.0	49.0	6 297.5	3 430.7	1 447.7	23.0	42.2	
			Gasto Directo Subsidios y Transferencias									6 297.5	3 430.7	1 447.7	23.0	42.2	
			FÓRMULA: ORIGINAL: Solicitudes de apoyo atendidas / Solicitudes de apoyo recibidas X 100														
			UNIVERSO DE COBERTURA:														

Categorías Programáticas			DENOMINACIÓN	METAS						PRESUPUESTO (Miles de Pesos con un decimal)						
				CUANTIFICACIÓN DE LAS METAS 1/						Porcentaje de Cumplimiento		Original	Modificado	Ejercido	Porcentaje de Ejercicio	
FN	SF	AI		Original 2/		Modificada 2/		Alcanzada		Alc./ Orig.	Alc./ Modif.				Ejer./ Orig.	Ejer./ Modif.
			%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.								
			ORIGINAL: 1452													
<b>EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO</b>																
Este indicador tiene como objetivo medir los avances obtenidos en las gestiones realizadas para apoyar a los indígenas que se encuentran privados de su libertad en los centros de reclusión del sistema penitenciario, con el objeto de que les sean otorgados beneficios de libertad anticipada.																
Al finalizar el semestre, se realizaron 356 gestiones para obtener beneficios de libertad anticipada de personas de origen indígena, resultado que representa 49.0 por ciento en cuanto a cumplimiento con relación a la meta programada. Este comportamiento se debe a que:																
<ul style="list-style-type: none"> <li>La población indígena interna captada en la base de datos de este organismo nacional, con la coadyuvancia de las distintas direcciones generales de prevención y readaptación social de los estados, no reúne todos los requisitos que establece la normatividad aplicable para alcanzar alguno de los beneficios de libertad que la ley otorga.</li> </ul>																
Los recursos ejercidos por 1 447.7 miles de pesos para el desarrollo de la meta asociada a este indicador, representan el 23.0 por ciento con relación a los recursos autorizados en el PEF, y el 42.2 por ciento respecto al presupuesto modificado, debido a que:																
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fue necesario disminuir recursos presupuestarios a este indicador, con el objeto de apoyar el desarrollo de otras actividades prioritarias para cumplir con los objetivos y metas institucionales.</li> </ul>																
Las acciones que contribuyeron al avance de la meta para este indicador fueron las siguientes:																
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se prestó apoyo y orientación personalizada a los indígenas internos en distintos centros de reclusión del país.</li> <li>Se recibieron las solicitudes de apoyo de los indígenas para obtener los beneficios que la ley establece y se abrieron los expedientes respectivos para su atención.</li> <li>Se realizaron los trámites necesarios ante las autoridades penitenciarias correspondientes y se obtuvieron los beneficios que las mismas otorgaron.</li> <li>Se realizaron visitas a 25 CERESOS en 5 estados diferentes.</li> </ul>																
Las acciones realizadas permitieron avanzar en el cumplimiento de la función sustantiva del Organismo, en la vertiente de la protección y observancia de los Derechos Humanos, por medio de la realización de acciones en favor de aquellos reos de origen indígena del fuero federal que han purgado al menos las dos terceras partes de su pena y que cumplan con los demás requisitos que marca la Ley.																
El desarrollo de este indicador está asociado a la actividad prioritaria R010 Tramitar asuntos sobre beneficios de libertad anticipada para indígenas, a cargo de la Cuarta Visitaduría General; por lo cual fue expuesta la explicación a las variaciones programáticas y presupuestarias, así como las acciones realizadas para su cumplimiento.																
	008		Divulgar y difundir la cultura de los derechos humanos													
			ACTIVIDAD PRIORITARIA: Desarrollar el programa de comunicación social (Acciones)	45.4	3 418.0	45.4	3,418.0	82.0	6,166.0	180.4	180.4	40 872.3	40 909.0	15 481.2	37.9	37.8
			Gasto Directo Subsidios y Transferencias									40 872.3	40 909.0	15 481.2	37.9	37.8
			FÓRMULA: ORIGINAL: Acciones realizadas para difundir la cultura de los derechos humanos / Acciones programadas para difundir la cultura de los derechos humanos X 100													
			UNIVERSO DE COBERTURA: ORIGINAL:7 524													
<b>EXPLICACIÓN AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO</b>																
El objetivo de este indicador consiste en medir los avances obtenidos en la realización de acciones para divulgar y difundir la cultura de los Derechos Humanos a través de los medios de comunicación escritos y electrónicos.																
Al término del primer semestre se realizaron 6 166 acciones para divulgar y difundir la cultura de los Derechos Humanos a través de los medios de comunicación, cuyo resultado representa 80.4 por ciento adicional con relación a la meta programada para el periodo. Este comportamiento se debe a que:																
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se trabajó con acciones sobre determinados temas, obteniendo una respuesta favorable por parte de los medios de comunicación.</li> </ul>																
Los recursos ejercidos por 15 481.2 miles de pesos para avanzar en el cumplimiento de las metas anteriores, representan el 37.9 por ciento respecto a los asignados en el PEF, y el																

Categorías Programáticas			DENOMINACIÓN						METAS		PRESUPUESTO (Miles de Pesos con un decimal)				
									CUANTIFICACIÓN DE LAS METAS 1/						Porcentaje de Cumplimiento
FN	SF	AI	Original 2/		Modificada 2/		Alcanzada		Alc./ Orig.	Alc./ Modif.	Ejer./ Orig.	Ejer./ Modif.			
			%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.							
			37.8 por ciento con relación al presupuesto modificado, debido a que:												
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Fue necesario reasignar una cantidad adicional de recursos presupuestarios a este indicador, con el objeto de apoyar el desarrollo de la actividad prioritaria que lleva asociada para cumplir con los objetivos y metas institucionales.</li> </ul> Las acciones que contribuyeron al cumplimiento de la meta para este indicador fueron las siguientes:												
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Se difundieron temas como el nforme de Actividades de la CNDH 2004, el desafío de López Obrador y la participación de la religión en la educación.</li> <li>Se ofrecieron entrevistas a los medios de comunicación escritos y electrónicos que las solicitaron, para dar a conocer las acciones y puntos de vista de la Institución sobre asuntos relacionados con los Derechos humanos.</li> <li>Se llevó a cabo la cobertura de diversos eventos en distintos lugares de la República Mexicana, en los cuales se trataron temas o se abordaron asuntos relativos a la protección, promoción o estudio de los Derechos Humanos para difundirlos en los medio de comunicación.</li> </ul> Las acciones realizadas permitieron avanzar en el cumplimiento de la función sustantiva del Organismo, en la vertiente de la promoción y divulgación de los Derechos Humanos, por medio de diversas actividades conjuntamente reralizadas con los medios de comunicación para difundir y divulgar la cultura sobre la materia.												
			El desarrollo de este indicador está asociado a la actividad prioritaria R013 Desarrollar el programa de comunicación social, bajo la responsabilidad de la Coordinación General de Comunicación y Proyectos; por lo cual fue expuesta la explicación a las variaciones programáticas y presupuestarias, así como las acciones realizadas para su cumplimiento.												

**NOTAS:**

1/ El valor consignado en la columna (%) se refiere al porcentaje de la meta respecto al universo de cobertura.

2/ Se refiere a la meta programada para el primer semestre del ejercicio 2005

Categorías Programáticas			METAS						PRESUPUESTO (Miles de Pesos con un decimal)						
			CUANTIFICACIÓN DE LAS METAS 1/						Original	Modificado	Ejercido	Porcentaje de Ejercicio			
FN	SF	AI	Original 2/		Modificada 2/		Alcanzada					Alc./ Orig.	Alc./ Modif.	Ejer./ Orig.	Ejer./ Modif.
			%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.							
3/ Para las Actividades Institucionales 000, 001, 002 y 009 no fueron registrados indicadores ni metas. Las Unidades Responsables comprendidas en la Actividad Institucional 009, son las siguientes: la Dirección General de Planeación y Análisis, la Dirección General de Información Automatizada y la Dirección General de Asuntos Jurídicos. 4/ Esta actividad prioritaria cuenta con recursos adicionales los cuales se reflejan en la Actividad Institucional 000 "Ampliaciones aprobadas por la H. Cámara de Diputados".															